



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0301131		
		Código DIR3: IA0001337 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	mcruizlanda		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 26/08/2022 A LAS 08:30 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2022/04424**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 23 de Noviembre de 2017.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Primero.- Convocar la Sesión Ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, para el día **26 de agosto de 2022**, a las **08:30 horas**, para estudio, informe o consulta del siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19-08-2022.

Punto 2. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y VIVIENDA, RELATIVA A "PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN "RETIRADA Y GESTIÓN DE RESIDUOS INCONTROLADOS DE CONSTRUCCIÓN Y

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 25/08/2022
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/08/2022 08:44:07

EXPEDIENTE ::
 2022000522000039
 Fecha: 18/08/2022
 Hora: 10:37
 Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60025DE0A00J5R8X0H4L317 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E60025DE0A00J5R8X0H4L317



DEMOLICIÓN Y NIVELACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS TERRENOS AFECTADOS EN EL SISTEMA GENERAL "VISTALEGRE" Y ENTORNO DE UTRERA". APROBACIÓN.

Punto 3. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD DE LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE SIETE INTEGRANTES DEL ALUMNADO DEL CURSO DE FPE COMT0110 ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO, EXPEDIENTE N.º 98/2020/1/0090, CON LA CATEGORÍA DE ADMINISTRATIVO, GRUPO C, SUBGRUPO C1, POR UN PERIODO DE TIEMPO DE SEIS MESES". APROBACIÓN.

Punto 4. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD DE LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL A JORNADA COMPLETA DE SIETE INTEGRANTES DEL ALUMNADO DEL CURSO DE FPE ADG0208 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE, EXPEDIENTE N.º 98/2020/1/0091, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, GRUPO C, SUBGRUPO C2 COMO PERSONAL LABORAL CONTRATADO, POR UN PERIODO DE TIEMPO DE SEIS MESES". APROBACIÓN.

Punto 5. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD DE LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN DOCENTE (TRONCAL), GRUPO A, SUBGRUPO A2, COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022, CON DESTINO A LA OFICINA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO "DINAMIZACIÓN COMUNITARIA", EXPEDIENTE N.º 98/2020/1/0088, POR UN TOTAL DE 610 HORAS". APROBACIÓN.

Punto 6. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD DE LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE DOS DOCENTES, GRUPO A, SUBGRUPO A2, COMO MÁXIMO HASTA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022, CON DESTINO A LA OFICINA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO "PROMOCIÓN TURÍSTICA LOCAL E INFORMACIÓN AL VISITANTE", EXPEDIENTE N.º 98/2020/1/0089, POR UN TOTAL DE 690 HORAS". APROBACIÓN.

Punto 7. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SALUBRIDAD PÚBLICA, RELATIVA A "PLAN DE INSPECCIONES SANITARIAS FERIA DE UTRERA AÑO 2022, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA". APROBACIÓN.

Punto 8. - ASUNTOS URGENTES.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60025DE0A00J5R8X0H4L317 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 25/08/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/08/2022 08:44:07

EXPEDIENTE :: 2022000522000039
Fecha: 18/08/2022
Hora: 10:37
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60025DE0A00J5R8X0H4L317



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- Fdo.: ANTONIO BOCANEGRA BOHÓRQUEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60025DE0A00J5R8X0H4L317 en https://sede.utrera.org</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ-SECRETARÍA GENERAL ACCTAL.- - 25/08/2022 <small>serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/08/2022 08:44:07</small></p>	<p>EXPEDIENTE :: 2022000522000039 Fecha: 18/08/2022 Hora: 10:37 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	--	---

CSV: 07E60025DE0A00J5R8X0H4L317

